



**DECRETO**

Expediente: AYTOCR2021/10548

**Extracto: Decretos PERSONAL.AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO CON LA BOLSA AUXILIAR.**

**DECRETO.-**

Visto en Comisión de interpretación del condicionado de las bolsas de trabajo temporal el pasado 26 de abril de 2018, modificación del condicionado de las bolsas de trabajo temporal para la inclusión de bolsa auxiliar tipo B, y por Decreto del Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana de este Ayuntamiento de fecha 2 de mayo de 2.018, se aprueba incluir en el mismo el siguiente apartado:

*“Bolsa Auxiliar: Con carácter excepcional, debidamente motivado, y por causa de falta de aspirantes que puedan ser contratados o nombrados, previa comunicación a las representaciones sindicales del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, podrán generarse bolsas auxiliares de las Tipo B, en la que se integrarán aquellos aspirantes que hubieran aprobado el primer ejercicio, al solo objeto de proveer las contrataciones o nombramientos que no puedan cubrirse con la bolsa de tipo B. En ningún caso, podrán ser ofertados a los integrantes de la bolsa auxiliar, nombramientos o contratos de interinidad por vacante.*

*Solucionada tal eventualidad, en caso de posteriores contrataciones o nombramientos y de existir aspirantes disponibles en la bolsa de tipo B, se acudirá a la misma, por orden de prelación”.*

Quedando confeccionada la bolsa auxiliar de administrativos, como sigue:

N.O	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.
1	Díaz Rubio, Miguel Lorenzo	8,20	3,75
2	Arroyo Villarrubia, José Maria	7,73	4,50
3	Pallaras Velazquez, Guadalupe	7,33	4,50
4	Rodrigo Hervas, Jessica	7,00	4,25



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Decreto número: 2021/2881

DECRETO

5	Moraga Cespedes, Sonia	6,87	3,50
6	Sendarrubias Pérez Serrano, M. Mercedes	6,53	4,75
7	Carrero Almodovar, M. Cristina	6,40	3,25
8	Delgado García-Muñoz, María	6,27	4,75
9	Blasco Nicolas, Blasa Maria	6,20	4,00
10	Maroto Mojonero, Ana Maria	6,07	4,75
11	Delgado Herencia, Patricia Maria	6,07	4,50
12	González Garrido, M. del Rocio	6,07	4,25
13	López Muñoz, M. Mercedes	5,93	-
14	Ureña Amigo, Francisco Javier	5,87	2,25
15	Baptista Lema, Monica	5,73	4,25
16	Llorente Estevez, Alberto	5,73	-
17	Mata de la Mora, M. Milagros	5,67	3,25
18	Salcedo Garcia, Julián	5,60	3,50
19	Viedma Pareja, Juan	5,47	3,00
20	Perez Peña, Alberto	5,47	2,75
21	Sánchez Pardo, Felicidad	5,40	3,25
22	Villaseñor Turrillo, Angel José	5,33	4,25
23	Serrano Antequera, Arantzazu	5,20	3,75



## DECRETO

24	Velazquez Fernández, Francisca	5,20	1,50
25	Ruiz de la Hermosa Gutiérrez, M. Josefa	5,134	-
26	Peces del Amo, Natividad	5,13	4,25
27	Chinchilla Fernández, Pilar	5,00	4,25
28	Cadenas Sierra, Raquel	5,00	-
29	Navarro Reina, M. de los Santos	5,00	-

## MAYOR PUNTACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

## POR SORTEO

En uso de las facultades que me competen, relativas a gestión de personal (artículo 127.1.g.h.) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y en base a todo lo anterior,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la bolsa auxiliar de Administrativo.

**Segundo.-** Publicar en el tablón de anuncios, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, y dar traslado a las centrales sindicales.

**Tercero.-** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente por el Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada